

Descriptores: Página Editorial Columna Plaza Pública

Título: Plaza Pública/ Mejor torero que toro

Fuente: Reforma

Fecha: 18/08/1996

Folio: 42152

Medida: 15485

Plaza Pública / Mejor torero que toro

Miguel Angel Granados Chapa

El miércoles pasado comerciantes de Tepito, en vez de esperar la agresión de los granaderos que apoyaban una arbitraria acción de la policía fiscal, agredieron a los agentes de ambas corporaciones. El hecho resume un enfrentamiento histórico donde se mezclan políticas públicas erróneas y abusivas, con formas de ser sociales que los modernizadores no pueden comprender.

Una porción de la policía que actúa en el Centro Histórico, fue organizada y uniformada como los carabineros chilenos, en oscura referencia inconciente al papel que esa fuerza policiaca desempeñó en la imposición del orden neoliberal durante la dictadura de Pinochet.

¿Y qué harán los agentes y jefes judiciales arrojados a la calle? Es probable que algunos vivan de sus rentas, otros podrán emprender nuevos negocios, pero para infortunio de la sociedad, serán no pocos los que se entreguen a prácticas delictivas.

Manuel Martínez Ancira, Manolo Martínez, murió anteayer en una cama de hospital y no en la enfermería de una plaza de toros. Más que la punta de las astas, pudo contra él un cáncer hepático que en pocos meses lo llevó a la tumba. De ese modo el famoso diestro regiomontano comprobó su intuición infantil, surgida cuando empujaba la carretilla cornada con que entrenan los matadores, de que era preferible ser torero que toro.

Convicción semejante ejercieron el miércoles pasado comerciantes de Tepito que, en vez de esperar la agresión de los granaderos que apoyaban una arbitraria acción de la policía fiscal, agredieron a los agentes de ambas corporaciones. Algunos de los tepiteños resultaron también lesionados, pero al contrario de lo que suele ocurrir en este género de enfrentamientos, esta vez el marcador no fue favorable a los uniformados, varios de los cuales debieron ingresar en el hospital.

El lance del 14 de agosto no puede ser reducido, sin embargo, a un recio encuentro callejero entre particulares y la autoridad. Resume un enfrentamiento histórico donde se mezclan políticas públicas erróneas y abusivas, con formas de ser sociales que los modernizadores, verdaderos extranjeros en su propia tierra, no pueden comprender.

Igualmente, por supuesto, hay delincuencia y corrupción en ese peligroso coctel que estalla de tanto en tanto.

La policía fiscal quiso decomisar mercancía extranjera, metida de contrabando a México, en el inmenso tianguis instalado desde hace décadas unas cuantas cuadras al norte del Palacio Nacional,

donde se alojó la autoridad fiscal durante largo tiempo. Lo hizo sin atenerse a las normas jurídicas, pues sus agentes literalmente entraron a saco en la zona y se apoderaron de bienes ajenos sin verificar previamente su procedencia. En Tepito, donde ha sido proverbial el comercio de mercadería proveniente del exterior, se comercia también con artículos nacionales. Buena parte del ambulante desplazado del centro histórico en el último lustro, y el que ha surgido por la agudización de la crisis de los últimos veinte meses, ha acrecentado la comarca tepiteña en cuyas calles se efectúa una intensa actividad económica. Sólo ese hecho, la dificultad de determinar los bienes que pueden ser objeto de una inquisición fiscal, debería obligar a requisas cuidadosas, que se atengan a los términos de la legislación constitucional que previenen cómo puede la autoridad caer encima del patrimonio de los particulares.

Esa es una de las razones de la reacción defensiva de los comerciantes que apedrearon y agredieron con palos a los agentes fiscales y a sus resguardos, los granaderos, que debieron batirse en retirada. No es para festejarse esta algarada, y sería irresponsable aplaudir la violencia de quienes rehusaron ser esta vez víctimas pasivas y se convirtieron en atacantes. Lo que debe subrayarse es que la aplicación de la ley debe realizarse mediante procedimientos lícitos y no a través del abuso, que suele ser además ineficaz. Operaciones semejantes en el propio Tepito, u otras análogas en la zona de San Juan de Letrán y República de El Salvador, sólo producen dos clases de arañazos, los que quedan en los cuerpos de los participantes en refriegas como la del miércoles, y los que se producen al monumental negocio del contrabando, cuya prosperidad se hace evidente por el solo hecho de que sea permanentemente necesario realizar acciones en contra del último eslabón de la cadena que permite traer la mercancía desde fuera del país.

Zonas de activo intercambio mercantil callejero, como Tepito, son posibles, entre otros factores porque, aunque lo ignore la tecnocracia gobernante, no todos los consumidores pueden, ni quieren, adquirir sus enseres en los grandes centros comerciales y menos aún en los malls que proliferaron en la breve era del engaño salinista y hoy, como resultado inevitable de aquella ficción, muestran cada vez más locales vacíos, en inútil espera de imposibles traspasos. Hay en ello una realidad cultural, y por supuesto económica, contra la que no se puede luchar, contra la que no se debe luchar, salvo cuando signifique la violación de la ley. Y en ese caso, el combate debe realizarse por otros medios, en otros puntos del proceso.

En efecto, la Secretaría de Hacienda no puede ignorar que funcionarios y empleados suyos están coludidos con los grandes zares del contrabando. Sólo de ese modo se explica que la mercancía ingrese en territorio mexicano y recorra los caminos nacionales hasta llegar a las bodegas de Tepito, de donde se surte a los comerciantes en pequeño. Si ellos venden mercancía introducida ilegalmente al país, deben por cierto enfrentar una responsabilidad legal. Pero con mayor razón deben hacerlo sus proveedores, y quienes permiten ese comercio. Obrar sólo sobre la última fase del fenómeno puede que sirva para crear apariencias, acciones espectaculares aplaudidas por el comercio establecido, en abierta y justificada pugna contra la competencia que llaman desleal, pero de ninguna manera llega al verdadero fondo del problema. Hay que decir, de paso, que el abordamiento del mismo mediante este procedimiento absurdo de cortar las ramas y no extirpar la raíz, revela una aguda contradicción de la política económica gubernamental. Las tesis del libre comercio resultan antitéticas del comercio libre, pues mientras se impulsa el intercambio de mercancía entre los países, se restringe por la violencia la satisfacción de las necesidades de los consumidores, es decir el comercio libre. Partidarios de la desregulación que beneficie a los grandes consorcios, los neoliberales que manejan la hacienda pública, la federal y la capitalina, acumulan complicaciones en la parte más delgada del hilo, y finalmente intentan romperlo arteralmente y con el apoyo de la policía uniformada. Una porción de esta última, por cierto, la que actúa en el Centro Histórico, fue organizada y uniformada como los carabineros chilenos, en oscura referencia inconciente al papel que esa fuerza policiaca desempeñó en la imposición del orden neoliberal durante la dictadura de Pinochet.

El contrabando debe ser combatido, pero en sus orígenes, en su estructura. Debe ser combatido en la frontera, en los caminos de acceso a los grandes centros de consumo como el Distrito Federal. La actuación de las autoridades en esos puntos contribuiría, por lo demás, a aligerar la grave inseguridad que afecta al transporte de mercancías y pasajeros. El incremento de la delincuencia, comprobable en todos los órdenes, se refleja de modo grave en este campo. Hay más de seis asaltos por día a vehículos en las carreteras, 199 por mes. Y la tendencia es creciente. Durante los doce

meses del año pasado el total de ese género de ilícitos llegó a mil setecientos, cifra a que se llegará en las próximas semanas, pues ya en julio ascendían a más de mil trescientos.

Esa, que es sólo una de las muchas manifestaciones de la precariedad de la vida social mexicana de esta hora, produce el constante clamor de los ciudadanos en pro de un mejoramiento de los aparatos policiacos. De allí también surge la exigencia de que se militaricen las funciones correspondientes, por más que la cruda experiencia muestre que, en el mejor de los casos, la actividad castrense aplicada a la vigilancia y la seguridad es tan ineficaz como la realizada por civiles. Porque el problema no estriba en la naturaleza de las corporaciones, sino en condiciones de naturaleza técnica y ética, amén del entorno social en descomposición.

A una demanda social de ese género parece haber correspondido la magna operación de limpieza en la policía judicial federal anunciada por el procurador general de la República. Fue una intervención de cirugía mayor. Subdelegados en 22 de los 31 estados causaron baja o fueron concentrados en la ciudad de México. Y setecientos efectivos, incluyendo algunos comandantes, fueron despedidos de la corporación. La acción es de tales dimensiones que cabe reflexionar en sus causas y efectos, así como en el momento en que se produce, pues no implica una mera reestructuración administrativa, sino que concierne a la proyección política que en todo tiempo tiene la procuración de justicia, proyección que se hace más nítida cuando es ejercida por dirigentes de un partido opositor y está sometida a fuertes cuestionamientos.

Nadie ha podido negar nunca la magnitud de la corrupción en la PGR. El despido de una cantidad tan enorme de sus miembros es sólo indicativa de esa dimensión, mostrado también por el hecho de que se practique más de año y medio después de que el jefe de la fracción parlamentaria panista se hizo cargo de la Procuraduría General de la República.

La tarea depuradora o demoró demasiado, pues sólo seiscientos días después se llega a la convicción de que ese personal no sirve, o han sido inútiles las nuevas pautas de comportamiento que la administración panista ha buscado introducir en la policía judicial.

Cualquiera que sea la situación, enseña hasta qué punto la energía institucional en esa oficina del Poder Ejecutivo debe gastarse en la propia regeneración antes que dedicarla al cumplimiento de sus atribuciones.

Conviene considerar también la utilidad del despido masivo y sus eventuales consecuencias. En un ambiente nebuloso donde es difícil reconocer a los servidores honorables y a quienes no lo son, se corre el enorme riesgo de que sean echados los que estorban la comisión de acciones corruptas. No digo que eso está ocurriendo, porque lo ignoro. Señalo únicamente la delicadeza de una operación en que lo aparente se confunde con lo real y crea confusión. El procurador Antonio Lozano Gracia ilustró el martes ante el auditorio de Radio Universidad Nacional este juego de espejos contando una anécdota donde se encadenan engaños: un agente de la judicial iba a ser promovido, por sus méritos, pero antes de que se diera a conocer la decisión, fue recibida una oferta de pagar por ese movimiento, razón por la cual el ascenso fue cancelado, hasta que se supo que la oferta de comprar la plaza surgió precisamente para desprestigiar al agente, haciendo creer que deseaba obtener de modo ilegítimo su promoción, a fin de evitarla e impedir que fueran lesionados intereses específicos. Siempre es posible, y por ello desesperante, encontrar nueva información que anula la anterior, y eso obliga a tener como provisional, en todo caso, la convicción que la honradez de un agente o comandante provoca en sus superiores.

Se ha despedido, por ejemplo, al director de la policía judicial federal. Aunque se lo anunció la víspera y no figura por lo tanto como parte de la reestructuración anunciada por el Procurador, la apariencia es que después de unos meses se comprobaron los señalamientos desatendidos en su momento, que mostraban la suya como una presencia inadecuada a la función encomendada. Su reemplazante, Emilio Islas, en cambio, llega precedido de inmejorables títulos, que la sociedad espera no se manchen en el futuro.

¿Y qué harán los agentes y jefes judiciales arrojados a la calle? Es probable que algunos vivan de sus rentas, especialmente aquellos cuya conducta no tenga efectivamente "el perfil ético que la sociedad requiere", según la fórmula que elegantemente describe sus corruptelas. Otros podrán emprender nuevos negocios o reincorporarse a las tareas que los demandaran anteriormente, pues la mayor parte de los agentes ingresaron en las filas de la policía judicial no llevados por la vocación sino por la necesidad o la ocasión.

Mejor torero que toro

El miércoles pasado comerciantes de Tepito, en vez de esperar la agresión policial agredieron a los agentes de dos corporaciones.

El hecho resume un enfrentamiento histórico donde se mezclan políticas públicas erróneas y abusivas, con formas de ser sociales que los modernizadores no pueden comprender.



MANUEL MARTÍNEZ ANCIRA, MANOLO MARTÍNEZ, murió anteayer en una cama de hospital y no en la enfermería de una plaza de toros. Más que la punta de las astas, pudo contra él un cáncer hepático que en pocos meses lo llevó a la tumba. De ese modo el famoso diestro regiomontano comprobó su intuición infantil, surgida cuando empujaba la carretilla coronada con que entrenan los matadores, de que era preferible ser torero que toro.

Convicción semejante ejercieron el miércoles pasado comerciantes de Tepito que, en vez de esperar la agresión de los granaderos que apoyaban una arbitraria acción de la policía fiscal, agredieron a los agentes de ambas corporaciones. Algunos de los tepiteños resultaron también lesionados, pero al contrario de lo que suele ocurrir en este género de enfrentamientos, esta vez el marcador no fue favorable a los uniformados, varios de los cuales debieron ingresar en el hospital.

El lance del 14 de agosto no puede ser reducido, sin embargo, a un recio encuentro callejero entre particulares y la autoridad. Resume un enfrentamiento histórico donde se mezclan políticas públicas erróneas y abusivas, con formas de ser sociales que los modernizadores, verdaderos extranjeros en su propia tierra, no pueden comprender. Igualmente, por supuesto, hay delincuencia y corrupción en ese peligroso coctel que estalla de tanto en tanto.

La policía fiscal quiso decomisar mercancía extranjera, metida de contrabando a México, en el inmenso tianguis instalado desde hace décadas unas cuantas cuadras al norte del Palacio Nacional, donde se alojó la autoridad fiscal durante largo tiempo. Lo hizo sin atenerse a las normas jurídicas, pues sus agentes literalmente entraron a saco en la zona y se apoderaron de bienes ajenos sin verificar previamente su procedencia. En Tepito, donde ha sido proverbial el comercio de mercadería proveniente del exterior, se comercia también con artículos nacionales. Buena parte del ambulante desplazado del centro histórico en el último lustro, y el que ha surgido por la agudización de la crisis de los últimos veinte meses, ha acrecentado la comarca tepiteña en cuyas calles se efectúa una intensa actividad económica. Sólo ese hecho, la dificultad de determinar los bienes que pueden ser objeto de una inquisición fiscal, debería obligar a requisas cuidadosas, que se atengan a los términos de la legislación constitucional que previenen cómo puede la autoridad caer encima del patrimonio de los particulares.

Esa es una de las razones de la reacción defensiva de los comerciantes que apedrearon y agredieron con palos a los agentes fiscales y a sus resguardos, los granaderos, que debieron batirse en retirada. No es para festejarse esta algarada, y sería irresponsable aplaudir la violencia de quienes rehusaron ser esta vez víctimas pasivas y se convirtieron en atacantes. Lo que debe subrayarse es que la aplicación de la ley debe realizarse mediante procedimientos lícitos y no a través del abuso, que suele ser además ineficaz. Operaciones semejantes en el propio Tepito, u otras análogas en la zona de San Juan de Letrán y República de El Salvador, sólo producen dos clases de arañazos, los que quedan en los cuerpos de los participantes en refriegas como la del miércoles, y los que se producen al monumental negocio del contrabando, cuya prosperidad se hace evidente por el solo hecho de que sea permanentemente necesario realizar acciones en contra del último eslabón de la cadena que permite traer la mercancía desde fuera del país.

Zonás de activo intercambio mercantil callejero, como Tepito, son posibles, entre otros factores porque, aunque lo ignore la tecnocracia gobernante, no todos los consumidores pueden, ni quieren, adquirir sus enseros en los grandes centros comerciales y menos aún en los *malls* que proliferaron en la breve era del engaño salinista y hoy, como resultado inevitable de aquella ficción, muestran cada vez más locales vacíos, en inútil espera de imposibles traspasos. Hay en ello una realidad cultural, y por supuesto económica, contra la que no se puede luchar, contra la que no se debe luchar, salvo cuando signifique la violación de la ley. Y en ese caso, el combate debe realizarse por otros medios, en otros puntos del proceso.

En efecto, la Secretaría de Hacienda no puede ignorar que funcionarios y empleados suyos están coludidos con los grandes zares del contrabando. Sólo de ese modo se explica que la mercancía ingrese en territorio mexicano y recorra los caminos nacionales hasta llegar a las bodegas de Tepito, de donde se surte a los comerciantes en pequeño. Si ellos venden mercancía introducida ilegalmente al país, deben por cierto enfrenar una responsabilidad legal. Pero con mayor razón deben hacerlo sus proveedores, y quienes permiten ese comercio. Obrar sólo sobre la última fase del fenómeno puede que sirva para crear apariencias, acciones espectaculares aplaudidas por el comercio establecido, en abierta y justificada pugna contra la competencia que llaman desleal, pero de ninguna manera llega al verdadero fondo del problema.

Hay que decir, de paso, que el abordamiento del mismo mediante este procedimiento absurdo de cortar las ramas y no extirpar la raíz, revela una aguda contradicción de la política económica gubernamental. Las tesis del libre comercio resultan antitéticas del comercio libre, pues mientras se impulsa el intercambio de mercancía entre los países, se restringe por la violencia la satisfacción de las necesidades de los consumidores, es decir el comercio libre. Partidarios de la desregulación que beneficie a los grandes consorcios, los neoliberales que manejan la hacienda pública, la federal y la capitalina, acumulan complicaciones en la parte más delgada del hilo, y finalmente intentan romperlo arteralmente y con el apoyo de la policía uniformada. Una porción de esta última, por cierto, la que actúa en el Centro Histórico, fue organizada y unifor-

Una porción de la policía que actúa en el Centro Histórico, fue organizada y uniformada como los carabineros chilenos, en oscura referencia inconciente al papel que esa fuerza policiaca desempeñó en la imposición del orden neoliberal durante la dictadura de Pinochet.

mada como los carabineros chilenos, en oscura referencia inconciente al papel que esa fuerza policiaca desempeñó en la imposición del orden neoliberal durante la dictadura de Pinochet.

El contrabando debe ser combatido, pero en sus orígenes, en su estructura. Debe ser combatido en la frontera, en los caminos de acceso a los grandes centros de consumo como el Distrito Federal. La actuación de las autoridades en esos puntos contribuiría, por lo demás, a aligerar la grave inseguridad que afecta al transporte de mercancías y pasajeros. El incremento de la delincuencia, comprobable en todos los órdenes, se refleja de modo grave en este campo. Hay más de seis asaltos por día a vehículos en las carreteras, 199 por mes. Y la tendencia es creciente. Durante los doce meses del año pasado el total de ese género de ilícitos llegó a mil setecientos, cifra a que se llegará en las próximas semanas, pues ya en julio ascendían a más de mil trescientos.

Esa, que es sólo una de las muchas manifestaciones de la precariedad de la vida social mexicana de esta hora, produce el constante clamor de los ciudadanos en pro de un mejoramiento de los aparatos policiacos. De allí también surge la exigencia de que se militaricen las funciones correspondientes, por más que la cruda experiencia muestre que, en el mejor de los casos, la actividad castrense aplicada a la vigilancia y la seguridad es tan ineficaz como la realizada por civiles. Porque el problema no estriba en la naturaleza de las corporaciones, sino en condiciones de

¿Y qué harán los agentes y jefes judiciales arrojados a la calle? Es probable que algunos vivan de sus rentas, otros podrán emprender nuevos negocios, pero para infortunio de la sociedad, serán no pocos los que se entreguen a prácticas delictivas.

naturaleza técnica y ética, amén del entorno social en descomposición.

A una demanda social de ese género parece haber correspondido la magna operación de limpieza en la policía judicial federal anunciada por el procurador general de la República. Fue una intervención de cirugía mayor. Subdelegados en 22 de los 31 estados causaron baja o fueron concentrados en la ciudad de México. Y setecientos efectivos, incluyendo algunos comandantes, fueron despedidos de la corporación. La acción es de tales dimensiones que cabe reflexionar en sus causas y efectos, así como en el momento en que se produce, pues no implica una mera reestructuración administrativa, sino que concierne a la proyección política que en todo tiempo tiene la procuración de justicia, proyección que se hace más nítida cuando es ejercida por sometidas a fuertes cuestionamientos.

Nadie ha podido negar nunca la magnitud de la corrupción en la PGR. El despido

de una cantidad tan enorme de sus miembros es sólo indicativa de esa dimensión mostrado también por el hecho de que se practique más de año y medio después de que el jefe de la fracción parlamentaria panista se hizo cargo de la Procuraduría General de la República. La tarea depuradora o demoró demasiado, pues sólo seiscientos días después se llega a la convicción de que ese personal no sirve, o han sido inútiles las nuevas pautas de comportamiento que la administración panista ha buscado introducir en la policía judicial. Cualquiera que sea la situación, enseña hasta qué punto la energía institucional en esa oficina del Poder Ejecutivo debe gastarse en la propia regeneración antes que dedicarla al cumplimiento de sus atribuciones.

Conviene considerar también la utilidad del despido masivo y sus eventuales consecuencias. En un ambiente nebuloso donde es difícil reconocer a los servidores honorables y a quienes no lo son, se corre el enorme riesgo de que sean echados los que estorban la comisión de acciones corruptas. No digo que eso está ocurriendo, porque lo ignoro. Señalo únicamente la delicadeza de una operación en que lo aparente se confunde con lo real y crea confusión. El procurador Antonio Lozano Gracia ilustró el martes ante el auditorio de Radio Universidad Nacional este juego de espejos contando una anécdota donde se encadenan engaños: un agente de la judicial iba a ser promovido, por sus méritos, pero antes de que se diera a conocer la decisión, fue recibida una oferta de pagar por ese movimiento, razón por la cual el ascenso fue cancelado, hasta que se supo que la oferta de comprar la plaza surgió precisamente para desprestigiar al agente, haciendo creer que deseaba obtener de modo ilegítimo su promoción, a fin de evitarla e impedir que fueran lesionados intereses específicos. Siempre es posible, y por ello desesperante, encontrar nueva información que anula la anterior, y eso obliga a tener como provisional, en todo caso, la convicción que la honradez de un agente o comandante provoca en sus superiores. Se ha despedido, por ejemplo, al director de la policía judicial federal. Aunque se lo anunció la víspera y no figura por lo tanto como parte de la reestructuración anunciada por el Procurador, la apariencia es que después de unos meses se comprobaron los señalamientos desatendidos en su momento, que mostraban la suya como una presencia inadecuada a la función encomendada. Su reemplazante, Emilio Islas, en cambio, llega precedido de inmejorables títulos, que la sociedad espera no se manchen en el futuro.

¿Y qué harán los agentes y jefes judiciales arrojados a la calle? Es probable que algunos vivan de sus rentas, especialmente aquellos cuya conducta no tenga efectivamente "el perfil ético que la sociedad requiere", según la fórmula que elegantemente describe sus corruptelas. Otros podrán emprender nuevos negocios o reincorporarse a las tareas que los demandaran anteriormente, pues la mayor parte de los agentes ingresaron en las filas de la policía judicial no llevados por la vocación sino por la necesidad o la ocasión. Pero, para infortunio de la sociedad, serán no pocos los que se entreguen a prácticas delictivas, acaso las mismas que los ocupaban ya, pero ahora de tiempo completo. Algunas ramas del delito, en efecto, parecen haber sido copadas a últimas fechas por ex agentes policiacos, o miembros en activo de esa profesión, tomada como mera cobertura de sus verdaderos intereses, como obtener dinero en corto tiempo, y por la vía más sencilla.

Ese parece ser el caso del secuestro, que está en auge por doquier. Aunque el número de los casos en que ese delito se frustra es muy reducido, y también lo es el de los episodios cuyos protagonistas activos son hallados y sometidos a proceso, se ha podido configurar un repertorio de información que parece reducir a dos categorías la condición de los secuestradores. Una de ellas es precisamente la que los muestra entrenados en la actividad policiaca, lo que a su vez explicaría la dificultad para castigarlos, porque lo evita una especie de *sprit de corps* o algo menos poético, que es la complicidad.

La otra categoría de secuestradores que practican sin problema su ruin oficio está formada por quienes atribuyen motivaciones políticas a sus actos, aunque no los expongan explícitamente, como lo hicieron ciertos grupos hace un cuarto de siglo. Es presumible que algunas capturas de las agrupaciones que aparecieron hace diez días como integrantes de un partido político armado en Guerrero, hayan perpetrado algunas capturas notables en los últimos años. De resultar cierta esa suposición debe considerarse como un dato definitorio de la índole de estas agrupaciones una notoria potencialidad financiera, pues aunque los montos pagados por la libertad de sus secuestrados se ignora, no parece que se trate de meras propinas.

El éxito de estas bandas, practicantes del secuestro no estrictamente mercenario, se explicaría por la misma complicidad favorecedora de la actividad de quienes delinquen sólo por el dinero. Pero también podría haber una razón adicional, resultante de un oscuro, maloliente y viscoso apoyo acordado en oficinas gubernamentales. En ciertos sótanos del gobierno, localizados en la Dirección Federal de Seguridad o sus sucedáneos, se ha aceptado esta suerte de pacto no con el diablo, sino entre demonios. La creación de grupos de ajusticiamiento que siegan la vida de militantes políticos no sujetos al control oficial, es tarea asignable a estas bandas, que reclaman para sí márgenes de acción hacia sus propios fines. En Guerrero podría haberse hecho evidente, de nuevo, el monstruoso conservadurismo del orden y revolucionarios que buscan subvertirlo y que decidieron ser toreros mejor que toros.